LIMA, JUEVES 29 DE MAYO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 186 - Nº 92.628 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

Mundo -PÁGINA 11-

Musk anuncia que deja su puesto en el gobierno tras criticar proyecto de Trump



Día1 SUMMIT -PÁGINA 7-

Siga la cobertura digital de hoy de las disertaciones en el evento empresarial



El ex primer ministro renunció ante inminente censura -PÁGINA 4-

Dina Boluarte 'recicla' a Gustavo Adrianzén como representante del Perú ante la ONU

Regreso. Apenas dos semanas después de apartarse de la PCM, el gobierno, por pedido de la cancillería, lo nombró embajador permanente ante las Naciones Unidas en Estados Unidos.

Críticas. Expertos señalan que la designación debilita la política exterior. El jefe del Gabinete Ministerial afirma que Adrianzén "goza de todas las credenciales morales y profesionales".



TEMA DEL DÍA

Conozca las cinco rutas para llegar al nuevo aeropuerto Jorge Chávez desde el 1 de junio

-PÁGINA 3-

Conexión. Viajeros solo podrán ingresar al terminal con vehículos privados o públicos, ya no a pie.

LAP



El Ositrán ha determinado las nuevas tarifas para el aparcamiento de vehículos.

ENTREVISTA -PÁGINA 6-

Rolando Arellano
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE ARELLANO CONSULTORÍA PARA CRECER



"Los jóvenes creen en la democracia más que los mayores, se puede ser optimista sobre ese futuro"

ARCHIVO PERSONAL



La 'Cañonera de Oro' murió a los 76 años. Deja un largo legado como jugadora y formadora de nuevas generaciones. En su carrera, en las décadas del 60 y 70, ganó seis Sudamericanos.

PROYECTO DE REGLAMENTO

Modalidad de aporte previsional por consumo se aplicaría a partir del 2027

-PÁGINA 7-



¡BUENAS NOTICIAS!

Amplían ruta cultural

El Complejo Arqueológico Chan Chan (Trujillo) cuenta con un nuevo acceso turístico al conjunto amurallado Nik An, que lo conecta con el museo de sitio y la huaca Toledo. Se invirtieron S/7 millones.



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Una intromisión inaceptable

En nuestro país, intervenir en los medios privados es un viejo sueño de quienes han ostentado el poder durante las últimas décadas. El caso del gobierno militar encabezado por el dictador Juan Velasco Alvarado fue seguramente el más claro, porque privó directamente de la propiedad de canales de televisión, estaciones de radio y diarios a quienes eran sus legítimos dueños. Pero la verdad es que con frecuencia se puede conseguir lo mismo usurpando solo alguno de los atributos de la propiedad, como, por ejemplo, en el caso de los medios, imponiéndoles contenidos. Y eso es exactamente lo que el Congreso ha aprobado recientemente con 80 votos a favor –es decir, con un respaldo transversal de las bancadas presentes en el hemiciclo– y solo tres abstenciones.

El atropello, ya oficializado con su publicación en "El Peruano", viene disfrazado, como siempre, de nobles propósitos. Lo que se ordena es que las televisoras, radios y periódicos cedan de manera gratuita el 10% de su programación a ministerios e instituciones del Estado para difundir mensajes de prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Un tipo de mensajes que, dicho sea de paso, muchos medios difunden ya 'motu proprio' por coincidir con la línea informativa que –libremente y en uso del derecho que los asiste– han elegido.

Las buenas intenciones declaradas, sin embargo, no cambian la naturaleza expoliadora de la ley que nos ocupa. No por gusto suele decir que de ellas está empedrado el camino al infierno… En el fondo, esta "franja gratuita" no es distinta que la que quiso imponer hace poco el Ejecutivo con respecto de sus acciones contra el crimen o las que periódicamente se buscan aprobar en el Legislativo para forzar programas de contenido patriótico o nacionalista en estaciones de radio y televisión independientes. Se trata, desde luego, de una iniciativa groseramente inconstitucional, y por eso no nos cabe duda de que, cuando sea llevada a la atención del Tribunal Constitucional (TC), este la dejará sin efecto. Pero hasta que eso suceda, la norma gozará de presunción de constitucionalidad y estará vigente, por lo que sería importante que los propios parlamentarios corrigiesen su error. Empezando por los miembros de la bancada de Fuerza Popular, pues fue una de sus integrantes –la legisladora Mery Infantes– la que tuvo la luminosa idea de ensayar esta intromisión inaceptable. Si no lo hacen, el oprobio caerá sobre ellos cuando el TC proceda como corresponde.

El Congreso busca imponer contenidos a los medios privados.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

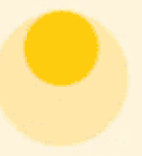


SEMÁFORO

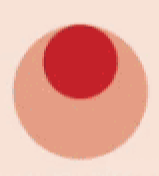
 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



DOCE AÑOS DESPUÉS
La clasificación de Universitario de Deportes a octavos de final de la Copa Libertadores ha generado un sentimiento de orgullo y alegría y no solo entre hinchas cremas. Luego de 12 años, un equipo peruano supera la fase de grupos y lo hace nada menos que empatándole a River Plate en el mítico Monumental de Núñez, luego de superar dos derrotas iniciales. La 'U', vigente bicampeón nacional, ha mostrado su tradicional garra. ¡Éxitos en la Copa!



SALIR CON ANTELACIÓN
Las aerolíneas han implementado nuevas recomendaciones de tiempo para llegar al nuevo aeropuerto Jorge Chávez a partir de este domingo 1 de junio: tres horas para vuelos nacionales y cuatro para internacionales. Esta medida responde a preocupaciones por la congestión vehicular en los accesos al nuevo terminal. Los pasajeros deben planificar cuidadosamente sus traslados, considerando que el acceso únicamente vehicular por la avenida Morales Duárez podría generar demoras significativas durante las horas punta.



ASCENSORES INSEGUROS
El lamentable accidente en el Plaza Vea de Miraflores, donde cayó un ascensor para personas con discapacidad e hirió a una adulta mayor que terminó en una clínica local producto del impacto, evidencia fallas graves en mantenimiento. Las empresas deben asumir responsabilidad total sobre la seguridad de sus equipos, y las autoridades deben intensificar inspecciones. Solo con supervisión y mantenimiento preventivo riguroso evitaremos que se repitan estos accidentes que ponen en riesgo vidas humanas.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

ACCESO

Los usuarios solo podrán ingresar al terminal aéreo mediante vehículos particulares o públicos, ya no a pie. El MTC informó a El Comercio sobre las medidas que se tomarán para agilizar el tránsito en la zona.

Código QR
Acceda a más reportajes y análisis del acontecer local y regional:



Conozca las cinco rutas para llegar al nuevo aeropuerto Jorge Chávez



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

Este domingo comenzarán las operaciones del nuevo aeropuerto Jorge Chávez. Debido a esto, no solo quedará atrás el uso del actual terminal, sino también el ingreso de los vehículos por la Av. Faucett. Ahora, la Av. Morales Duárez será la única vía de acceso. Los usuarios solo podrán ingresar a través de vehículos particulares o públicos, mas no a pie.

El ingreso será mediante puentes modulares ubicados encima del río Rímac. Estas son las rutas que recomendamos para llegar al nuevo Jorge Chávez desde el 1 de junio.

1. Ruta desde el sur. Para los que salen desde San Miguel, Pueblo Libre, Breña, San Isidro o Miraflores. Si va por las avenidas La Marina, Venezuela o Argentina, continúe hasta doblar en la Av. Faucett. Ingrese por la Av. Quilca y gire en U en la calle Saturno para acceder al viaducto Quilca. A través de él, llegará hasta la Av. Morales Duárez para acceder al terminal.

Si toma la Costa Verde, ingrese a la Av. Santa Rosa y siga de frente hasta doblar a la Av. Morales Duárez. Cruzará la Av. Faucett. Gire en U hacia el otro sentido antes de la calle Libertad. Finalmente, llegará a los puentes modulares.

2. Ruta desde el norte. Si parte desde San Martín de Porres, Independencia, Comas y Los Olivos, tome la Av. Tomás Valle. Luego, ingrese por la Av. Faucett y doble por la Av. Morales Duárez para llegar al aeropuerto.

3. Ruta desde el este. Si parte de San Juan de Lurigancho, el Rímac o el Agustino, tome la Vía Expresa Línea Amarilla, que le permitirá acceder a la Av. Morales Duárez. Siga de frente hasta llegar a los puentes modulares de acceso.

4. Ruta desde el Callao. Se recomienda –principalmente si sale desde La Punta, Chucuito o La Perla– tomar la Av. Gambetta y doblar en la Av. Morales Duárez. Luego de cruzar la Av. Faucett, gire en U hacia el otro sentido antes de la calle Libertad y siga hasta los puentes modulares.

–Cómo agilizar el tránsito–

El MTC informó a **El Comercio** que los semáforos de la Av. Faucett están sincronizados con un desfase de tiempo en las intersecciones con Conde de Lemos, Argentina Meiggs, La Chalaca y Morales Duárez, con la finalidad de obtener la ola verde de semaforización. “Se ha coordinado con la PNP para la presencia de policías de tránsito en las intersecciones, y se respetarán los tiempos de los semáforos”, aseguró.

El ministerio añadió que ha coordinado con la Municipalidad Provincial del Callao para que desde el centro de monitoreo de las vías se realice el seguimiento del tránsito, con presencia de policías dotados con radios para transmitir el estado de las vías y la necesidad de dar mayor agilidad y fluidez a las que tengan mayor congestión vehicular”.

Además, para aligerar el tráfico en la Av. Morales Duárez, desde el 12 mayo se restringió temporalmente el tránsito de vehículos de carga pesada por esa arteria.

En la hora punta de la tarde del miércoles, **El Comercio** observó a dos policías que dirigían el tránsito en el cruce de Morales Duárez y Faucett. Los efectivos detenían el tránsito por cinco minutos para ambos sentidos con el objetivo de ordenar el flujo vehicular.

La Municipalidad Provincial del Callao informó a este Diario que desplegará a 15 inspectores de ordenamiento vial en Morales Duárez, desde Faucett hasta el acceso al nuevo aeropuerto, para brindar apoyo complementario a la Policía de Tránsito en el control del flujo vehicular. Se encargarán también de retirar vehículos menores y livianos que se estacionen indebidamente en las inmediaciones de las intersecciones.

PARA TENER EN CUENTA

Ositrán ha establecido nuevas tarifas de estacionamiento en el Jorge Chávez: hasta 45 minutos: S/6,30. De 46 a 60 minutos: S/8,40. Por cada hora adicional o fracción posterior a la primera hora, se cobrará S/8,40.

El AeroDirecto, servicio de transporte para el ingreso y salida del terminal, tiene cinco rutas: Quilca, Centro, Sur, Ventanilla y Norte. Los precios van desde los S/2 hasta los S/5.

TRAYECTOS RECOMENDADOS DESDE DIVERSOS PUNTOS



HUGO PÉREZ / ARCHIVO



Adrianzén defendió férreamente a Boluarte ante investigaciones y cuestionamientos. En la ONU, reemplazará al embajador en retiro Enrique Román Morey.

Boluarte ‘recicla’ a Adrianzén como embajador en la ONU



MARTÍN CALDERÓN PASACHE

PREMIO. Especialistas advierten que la decisión debilita la política exterior y refleja una práctica de recompensar la lealtad política. El ex primer ministro, quién irá a Nueva York, renunció hace solo dos semanas ante una inminente censura del Congreso por su desempeño en el cargo.

Apenas han pasado dos semanas desde que Gustavo Adrianzén renunció al cargo de primer ministro para evitar ser censurado por el Congreso y el gobierno ya decidió reubicarlo o ‘reciclarlo’ en otro alto cargo: será el nuevo representante permanente del Perú ante las Naciones Unidas, en Nueva York.

La designación fue anunciada ayer por el canciller Elmer Schialer, quien dijo en conferencia de prensa que la propuesta fue aprobada de manera unánime por el Consejo de Ministros y acotó que Adrianzén “tiene todas las credenciales y capacidades” para el puesto”.

El primer ministro Eduardo Arana recordó que, antes de ser cabeza de la PCM, Adrianzén se desempeñó como representante del Perú ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La gestión de Adrianzén se caracterizó por la ineficacia del Ejecutivo para frenar el avance de la criminalidad, señales evidentes de subordinación frente al Congreso, una defensa cerrada a la presidenta Dina Boluarte y un persistente rechazo ciudadano reflejado en altos niveles de desaprobación. Gatilló su salida de la PCM al negar y minimizar el secuestro de un grupo de mineros en Pataz, La Libertad, pero tuvo otras controversias.

BENEFICIOS

Adrianzén residirá en una propiedad del Estado Peruano ubicada en Nueva York y dispondrá de una serie de beneficios logísticos, explicó una fuente de **El Comercio**. Contará con chofer, cocinero y personal de servicio.

PRÁCTICA DEL GOBIERNO

Recompensas a exfuncionarios

La reubicación de Gustavo Adrianzén responde a una práctica ya habitual en el gobierno de Dina Boluarte: recompensar la lealtad de sus funcionarios más cercanos con nuevos cargos, incluso cuando sus desempeños fueron cuestionados.

En abril, el exministro del Interior Juan José Santiváñez fue nombrado jefe de la Oficina de Monitoreo Intergubernamental del despacho presidencial, poco después de ser censurado. Hace unas semanas fue designado integrante del consejo directivo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil. En enero, Leslie Urteaga volvió al Gabinete como ministra de Desarrollo e Inclusión Social. En marzo, Julio Demartini fue voceado como embajador ante el Vaticano y finalmente fue contratado como asesor en el Mincetur.

—Críticas—

“Es una verdadera lástima y avergüenza”, sostuvo el excanciller Javier González-Olaechea. Consideró que Adrianzén carece de competencias para el cargo y advirtió el riesgo de que bancadas pidan que se deje sin efecto la designación antes de que el Gabinete Arana solicite el voto de confianza.

Apuntó que Adrianzén “se despidió públicamente pidiendo trabajo horas antes de una censura”. Eso en referencia a que el exministro dijo estar “presto a acudir” a un nuevo “llamado” de Boluarte.

El internacionalista Juan Velit refirió que el puesto requiere a un especialista en temas de conflicto, sobre todo en este momento en el que Naciones Unidas cumple un rol importante en las guerras de Gaza y Ucrania.

“Las embajadas no son premios para los actores políticos. Las embajadas son puestos a desempeñar a la altura de las circunstancias”, subrayó.

El excanciller y el internacionalista acotaron que se compromete y debilita la coherencia de la política exterior del Perú.

Advierten que ley a favor de mayores de 80 años no aplica a Montesinos

Expertos apuntaron que la norma tiene un candado: las razones humanitarias.

Hace nueve días, el exjefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) y ex hombre fuerte del gobierno de Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos, cumplió 80 años.

Su defensa anunció sus intenciones de acogerse a la Ley 32181, dada por el actual Congreso, que abre la puerta a que “los mayores de 80 años, por razones humanitarias”, puedan afrontar sus condenas con restricciones o incluso con detención domiciliaria.

Sin embargo, expertos consultados por **El Comercio** consideraron que la figura no aplica al caso de Montesinos, pues la clave está en que la ley circunscribe la posibilidad a razones humanitarias.

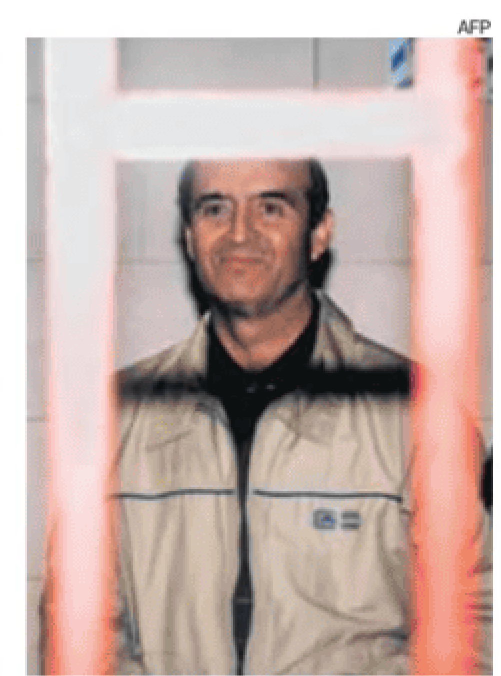
“Sabiendo o no sabiendo, [en el Congreso] han puesto un candado a la norma. El solo hecho de que tenga esa edad no lo habilita para que pueda estar dentro de la norma”, explicó Gilmar Andía, exviceministro de Justicia.

El penalista Vladimir Padilla advirtió que una persona que busque acogerse a la figura tendría que estar en un estado de salud grave que justifique la medida. “Desde mi perspectiva, esto no es automático”, acotó el también penalista Andy Carrión.

Montesinos cumple dos sentencias. La primera de 25 años de cárcel por el Caso Barrios Altos, que culminaría el 24 de junio del 2026. A ella se suma una condena de 20 años, que aún vence en agosto del 2031, por los delitos de desaparición forzada y homicidio calificado de Santiago Gómez Palomino.

Además, tiene un proceso pendiente que está en etapa de juicio, por el caso conocido como ‘Sobres Bombas’, en el que se le acusa de homicidio calificado.

AFP



Una de las condenas de Vladimiro Montesinos vence en el 2031.

VENTA POR SUBASTA PUBLICA DE LOS INMUEBLES APORTADOS AL PATRIMONIO EN FIDEICOMISO N° 2043
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMER AVISO

La Fiduciaria S.A., en virtud al Contrato de Fideicomiso en Garantía, elevado a Escritura Pública con fecha 08 de mayo de 2024, extendida ante Notario Público de Lima, Dr. Alfredo Paino Scarpati, pone en conocimiento de cualquier interesado que se llevará a cabo la venta por subasta pública de los inmuebles del Patrimonio Fideicometido N° 2043 -constituido mediante el contrato antes indicado- de acuerdo con el procedimiento detallado en las Bases del proceso de ejecución del Fideicomiso N° 2043, que han sido aprobadas para tal efecto. El detalle de los Inmuebles es el siguiente:

INMUEBLES:

1. Avenida del Parque del Sur N° 461, Urbanización Corpac, departamento N° SS01, semisótano, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889434 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 163,517.90 (Ciento Sesenta y Tres Mil Quinientos Diecisiete con 90/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
2. Avenida del Parque del Sur N° 461, Urbanización Corpac, departamento N° 301, tercer piso, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889439 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 180,320.70 (Ciento Ochenta Mil Trescientos Veinte con 70/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
3. Avenida del Parque del Sur N° 461, Urbanización Corpac, departamento N° 302, tercer y cuarto piso, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889440 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 193,160.80 (Ciento Noventa y Tres Mil Ciento Sesenta con 80/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
4. Avenida del Parque del Sur N° 461, Urbanización Corpac, departamento N° 702, séptimo piso y azotea, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889446 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 200,205.60 (Doscientos Mil Doscientos Cinco con 60/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
5. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, estacionamiento N° 04, sótano 2, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889421 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 9,800.00 (Nueve Mil Ochocientos con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
6. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, estacionamiento N° 05, sótano 2, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889422 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 9,800.00 (Nueve Mil Ochocientos con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
7. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, estacionamiento doble N° 06, sótano 2, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889423 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 15,400.00 (Quince Mil Cuatrocientos con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
8. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, estacionamiento N° 07, sótano 2, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889424 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 9,800.00 (Nueve Mil Ochocientos con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
9. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, estacionamiento doble N° 14, sótano 3, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889414 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 15,400.00 (Quince Mil Cuatrocientos con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
10. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, Depósito N° 01, sótano 1, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889432 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 2,100.00 (Dos Mil Cien con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
11. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, Depósito N° 02, sótano 1, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889433 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 2,100.00 (Dos Mil Cien con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.

Los postores interesados podrán adquirir las Bases enviando un correo electrónico a SUBASTA4@LF.PE en el horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes desde el 29 de mayo de 2025 al 05 de junio de 2025. Al momento de obtener las Bases, los interesados o sus representantes debidamente acreditados mediante comunicación electrónica remitida a SUBASTA4@LF.PE, deberán dejar constancia escrita del nombre y documento de identidad de su(s) representante(s) legal(es), documento de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico.

Los postores interesados podrán presentar la documentación requerida para convertirse en postores precalificados, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico SUBASTA4@LF.PE en el horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes hasta el 05 de junio de 2025.

Los Postores Pre-Calificados podrán presentar sus sobres, con la oferta económica, conforme al procedimiento señalado en dichas Bases, el día 06 de junio de 2025, desde las 9:00 hasta las 18:00 horas en Calle Los Libertadores 155, Piso 8, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

La apertura de sobres y determinación del postor ganador – adjudicatario se llevará a cabo el 09 de junio de 2025, a las 11:00 horas, en el local ubicado en Calle Los Libertadores 155, Piso 8, San Isidro, Lima, Perú, conforme a lo señalado en las Bases. El pago del precio se realizará el 16 de junio de 2025. Se deja constancia que La Fiduciaria S.A. no ostenta la posesión respecto de los Inmuebles a subastar.



Imagen de la fachada de los Inmuebles

LA FIDUCIARIA S.A.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público



Destruir es más fácil que construir

Han generado gran inquietud los inminentes cambios en el IGV y el Foncomún, aprobados unánimemente por el Congreso el último jueves, que cuentan ya con la venia del MEF. En síntesis, se trata de hacer crecer el segundo de 2% a 4%, sin impactar en el IGV en su conjunto (18%).

El revuelo es justificado: lo que sus promotores presentan como fortalecimiento de los gobiernos subnacionales terminará siendo un severo debilitamiento de la disciplina fiscal. Y todo esto sin promisorios augurios en una mejora de la gestión de los gobierno locales.

¿Fue el desenlace algo súbito? La génesis de esta iniciativa debe hallarse en un proyecto de Alejandro Soto (APP, Cusco) de marzo del 2023, que buscaba promover "las inversiones públicas municipales mediante el fortalecimiento del Foncomún".

En el camino, hablamos de noviembre de 2024, el texto sumó los aportes (esto es solo un decir) de más de 20 iniciativas con contenido similar o relacionado. No resulta extraño, por ello, la aluvional votación que la respaldó: 98 a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La reacción del MEF, liderado desde el 13 de mayo por Raúl Pérez-Reyes, no se hizo esperar, aunque resultó desconcertante, por decir lo menos: el anuncio de una próxima aprobación que rompe con la tradicional rigidez del despacho del jirón Junín.

Ciertamente, la anuencia del titular del sector se produce, al menos declarativamente, con algunos ajustes. "Lo que hemos dicho es que estamos de acuerdo con esta reestructuración del Foncomún. Inicialmente, la propuesta era hacerlo de inmediato, pero planteamos un cronograma gradual hasta el 2029 para llegar al 4%" (RPP, 27/5/2025).

> "Lo que presentan como fortalecimiento de los gobiernos subnacionales terminará siendo un debilitamiento de la disciplina fiscal".

Pero, al margen de la gradualidad, las implicancias no dejan de ser las mismas. Solo por un principio de lógica económica básica se debe intuir que habrá un margen mucho más reducido, ya que los ingresos serán menores. Las necesidades, en cambio, seguirán siendo las mismas: salud, educación, seguridad, infraestructura.

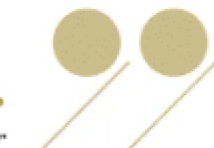
El Ejecutivo saliente y, sobre todo, el entrante tendrán, pues, que ajustarse o echar mano de nuevos impuestos, o endeudarse para mantener el nivel de gasto. Lo primero parece poco probable para un gobierno de salida, sin respaldo popular (aunque no debe descartarse que un Congreso cómplice apruebe nuevas tasas sectoriales, que terminarían mellando la economía). Por su parte, un gobierno en luna de miel, como el que juramentará en julio del 2026, difícilmente querrá tomar o empujar decisiones de esta naturaleza.

Lo segundo, en cambio, es lo más esperable, pero dejaría a los sucesores, aquellos que tomarán las riendas en el 2026, con una pesada carga. No exagera, pues, el exministro Waldo Mendoza al referirse a lo aprobado como "la ley fiscal más dañina de este siglo" (RPP, 27/5/2025).

Bien dicen que destruir es más fácil que construir.

ENTREVISTA

ROLANDO ARELLANO C.
Presidente del directorio de Arellano Consultoría para Crecer



"Se puede ser optimista, los jóvenes creen en la democracia más que los mayores"

Arellano comenta los resultados del estudio "¿Cómo vota el Perú?". Sostiene que la ciudadanía ve el sufragio de forma despreocupada y como una obligación.



CHRISTIAN UGARTE / ARCHIVO

El consultor considera que el voto desinformado y sin convicción se refleja en el deterioro de la calidad de las instituciones y de las autoridades.

VÍCTOR REYES PARRA

El estudio "¿Cómo vota el Perú?" de Arellano Consultoría para Crecer, con base en una encuesta, encontró que el 89% considera que los peruanos tienen malas autoridades porque no saben elegir bien. Además, que el 30% del electorado se informa poco o nada para elegir a su candidato presidencial y el 38% se informa poco o nada para votar por el Congreso.

—¿Cómo votamos los peruanos?
Podría decir que le damos muy poca importancia al voto. Es un voto casi despreocupado. Eso es lo primero. Y segundo, votamos más por obligación que por un sentimiento democrático. Es más un voto resignado que uno con visión de futuro.

—Este tipo de voto desinformado, sin convicción, ¿tiene reflejo en nuestra actualidad política?
Se ve en un deterioro de la calidad de las instituciones y de las autoridades. Se ve en acciones cada vez más criticadas y autoridades cada vez más cuestionadas por la gente, en los resultados de las encuestas de opinión sobre los presidentes. Cada presidente que sigue tiene menos popularidad. El último que tenemos pues ya casi está en el límite.

—Una de las cifras que más me llamó la atención fue el bajo porcentaje de personas que considera muy importante el voto congresal.
La gente cree que gran parte del poder lo tiene el Ejecutivo y no se preocupa por el Congreso. La mayor parte de cambios y de grandes problemas que estamos viendo ahora se deben básicamente a la actuación del Congreso, más que de lo que no hace el Ejecutivo.

—El estudio también halló que un 38% admite que se informa poco o nada sobre candidatos al Congreso, que es más que el 30% poco o nada sobre candidatos a la presidencia.
Cuando hablamos del 30% de electores, hablamos de 8 millones de personas que votan sin pensar. Si una elección se define por 100.000 y hay 8 millones que votan sin pensar, al final lo que tenemos no es una elección, tenemos casi una lotería.

—Otro aspecto llamativo es que son los más jóvenes, el grupo entre 18 y 24 años, los que le dan más importancia al hecho de elegir congresistas; mientras que eso se va desvaneciendo en los grupos de mayor edad.
Allí uno puede ser optimista sobre este futuro si es que lo movilizamos, pues los jóvenes creen en la democracia, creen mucho más que los mayores. Por eso es que ellos se preocupan más en elegir congresistas, en elegir en al presidente.

—Habiendo tanta información disponible gracias a Internet, ¿por qué aún nos cuesta tanto informarnos activamente sobre los candidatos?
Hemos encontrado que la fuerza de las redes sociales es muy grande, es la fuente de información más grande, sobre todo en los jóvenes, pero también encontramos que la población desconfía de la información que llega por ahí.

El PJ concede apelación de Humala y Heredia

El Tercer Juzgado Penal Colegiado concedió la apelación que presentaron el expresidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia contra la condena de 15 años de cárcel que se les impuso por la recepción de aportes ilícitos provenientes de Venezuela y Brasil para las campañas electorales del 2006 y 2011.

A través de una resolución a la que accedió **El Comercio**, el tribunal dispuso elevar el expediente a una Sala de Apelaciones de la Corte Superior Nacional a fin de que sea dicha instancia la que defina si confirma o anula la condena.

Humala cumple su condena en el penal de Barbadillo, en Ate. Heredia permanece asilada en Brasil desde hace más de un mes.

Wilfredo Pedraza, abogado del expresidente, indicó a este Diario que, una vez que el tribunal de apelación asuma competencia, solicitará la excarcelación de su patrocinado bajo la figura de la suspensión provisional de la condena.

Julio Espinoza, defensa legal de Heredia, prefirió no pronunciarse sobre si realizará un requerimiento similar.



CÉSAR BUENO / ARCHIVO

Humala y Heredia fueron sentenciados por lavado de activos.

Pensión mínima en el sistema privado sería similar a la base del sistema público





CHRISTIAN SILVA

ISRAEL LOZANO GIRÓN

NORMATIVA. De acuerdo con el proyecto de reglamento de modernización previsional, los aportes por consumo se empezarían a aplicar a partir de enero del 2027. La afiliación obligatoria regiría desde junio de ese año.



Este lunes el Ministerio de Economía y Finanzas publicó el proyecto del reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano. En el texto, que recibirá comentarios los próximos 15 días, se establece la aplicación de una pensión mínima para el Sistema Privado de Pensiones (SPP).

Como señala el art. 71.2 del texto, el monto de esta pensión mínima en el SPP será similar al monto que se establece para el Sistema Nacional de Pensiones (SNP). En el caso del sistema público, los montos aplicados se rigen bajo la normativa vigente de dicho régimen.

Además, según el art. 69, el monto mínimo mensual es establecido por el Estado para las pensiones por jubilación e invalidez. Actualmente la cifra es de S/600 desde enero del 2025.

Cristina Oviedo, socia de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, recordó que el SPP no cuenta con una pensión mínima, debido a que los fondos funcionan bajo cuentas individuales, por lo que los jubilados reciben la pensión acorde a los aportes ahorrados.

César Gonzales Hunt, socio del área laboral de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría (PPU), también reconoce esta igualdad del beneficio de la pensión mínima. No obstante, consideró que será un verdadero reto demostrar la sostenibilidad del sistema.

"El afiliado al SPP recibirá pensión mínima siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos para pensionarse", detalló.

Como señala el documento en el punto 70.2, la pensión mínima se da en casos de jubilación por edad legal o invalidez.

AFILIACIÓN OBLIGATORIA

Según el proyecto, todos los peruanos domiciliados en el país y que tengan más de 18 años deberán estar obligatoriamente afiliados al sistema previsional, público o privado, a partir de junio del 2027.

—Aporte por consumo—

Otro de los puntos establecidos es el aporte por consumo. Es el gasto de consumo que realiza el afiliado a los sistemas previsionales y que está registrado en las boletas electrónicas o notas de crédito o débito.

Según el documento, las entidades administradoras de fondos deberán abrir una cuenta especial por consumo. Esto último se iniciará en diciembre del 2026 y el cómputo de las boletas electrónicas empezará en enero del 2027.

El cálculo de este aporte es anual. Además, no se consideran las boletas de venta con un monto mayor a los S/700 si se consigna el RUC o se utiliza para sustentar una deducción tributaria con anterioridad.

Gonzales Hunt apuntó que, de acuerdo con el proyecto, la base de cálculo no excederá las 8 UIT. "Para poder pensionarse, una persona requerirá de aportaciones. Entonces, si voy a tener un aporte complementario basado en el consumo, y que está basado en el 1% de consumos con un tope de 8 UIT, realmente no es una cifra significativa", afirmó.

—Trabajador independiente—

Por otro lado, Oviedo indicó que el reglamento introduce el aporte de trabajadores independientes.

Así, se plantea que la tasa de aporte en el sistema privado sea de un 5% del ingreso percibido. En el caso del sistema público, el porcentaje será de 2% entre el 2028 y 2029; de 3% en el 2030 y 2031; de 4% en el 2032 y 2033; y de 5% a partir del 2034.

Oviedo señaló que hay dos exclusiones en el caso de trabajadores independientes: los que perciben renta de cuarta categoría como directores de empresas, y los independientes que tienen ingresos de cuarta y quinta categoría.

"Eso es una novedad del reglamento que no está contemplada en la ley", expresó.

Por otro lado, Gonzales Hunt consideró que el reglamento no es suficiente para que se ponga en vigencia la nueva ley.

Día1 Summit 2025: sigue la cobertura especial de El Comercio

Todo sobre el evento empresarial de Día1, el suplemento de economía y negocios de este Diario.

Hoy, en el Westin Lima Hotel & Convention Center, se llevará a cabo la segunda edición del Día1 Summit, organizado por **El Comercio**. El evento reunirá a empresarios, autoridades y analistas en un espacio de reflexión sobre los desafíos que marcarán la agenda económica, política y social del país en el corto y mediano plazo.

El Día1 Summit 2025 contará con una cobertura especial a través de las redes sociales, la web y la edición impresa de este Diario. A través de nuestras plataformas podrán ver transmisiones en vivo, cobertura en tiempo real y lo más relevante del evento empresarial del año.

Entre los 'speakers' del evento están Raúl Pérez-Reyes, titular del MEF, quien abordará los desafíos económicos pendientes de nuestro país en el primer panel, "Perspectivas económicas"; y Mariela García de Fabbri, CEO de Ferreycorp.

Asimismo, María Luisa Puig, directora de América Latina de Eurasia Group, con dos décadas de experiencia, analizará la política de la región. Antes trabajó como analista de riesgo político para Oxford Analytica, con especialización en la región andina, Centroamérica y México.

PARA TENER EN CUENTA

Al encuentro también asistirán líderes de grandes empresas que operan en nuestro país, como Credicorp, Ferreycorp, BBVA, Danper, Nestlé, Arca Continental, Intercorp, Alicorp, Engie Perú, Claro, AFP Integra, entre otros.

—Deporte y negocios—

De igual manera, estará presente el administrador del club Universitario de Deportes, Jean Ferrari, quien hablará en el panel "De los deportes a los negocios: imagen, estrategia y creación de marca".

En tanto, Urpi Torrado, CEO de Datum Internacional, presentará los resultados de una encuesta elaborada especialmente para **El Comercio** sobre el perfil del elector joven, con miras a las elecciones del 2026.

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



La importante cita reunirá a líderes empresariales, autoridades y expertos.

“Crédito suplementario del MEF comprometerá situación fiscal”

Para expertos, iniciativa del Ministerio de Economía y Finanzas “no sería muy favorable”. También señalaron que el aumento del Foncomún impactará en el crecimiento y elevará el gasto público.

Un nuevo crédito suplementario para conseguir el crecimiento económico de 3,5% este año, un ajuste de la meta fiscal (de 2,2% a 2,8%) y la aprobación de la “Ley que promueve la descentralización fiscal para incentivar el desarrollo de los gobiernos locales fortaleciendo el Foncomún” son tres de los temas económicos que han estado en la palestra esta semana. El titular de Economía y Finanzas, Raúl Pérez-Reyes, anunció que estas medidas buscan reducir el gasto corriente y elevar los recursos para que los municipios aumenten su inversión, sin que la confianza empresarial se vea mermada.

Para el exministro de Economía Waldo Mendoza, el nuevo crédito suplementario pone en riesgo el compromiso de respetar la regla fiscal.

El presidente del Consejo Privado de la Competitividad, David Tuesta, consideró que esta iniciativa no sería muy favorable. Para él, este crédito suplementario sería utilizado para fines electorales.

Mientras que Elmer Cuba, socio de Macroconsult, dijo que el anuncio refleja toda la desnudez de la debilidad del gobierno en política al no tener bancada.

Respecto del aumento del Foncomún, Mendoza indicó que es un riesgo, pues los municipios no están preparados para manejar dinero de estas magnitudes.

MEF



El ministro Raúl Pérez-Reyes dijo que las medidas buscan reducir el gasto corriente y elevar los recursos para que los municipios aumenten su inversión.

SOBRE META FISCAL

Mendoza dijo que sería penoso volver a incumplir con el objetivo del déficit. Cuba agregó que es mejor sincerar que en diciembre decir “no cumplí con la meta fiscal”.

En tanto, Tuesta advirtió dos consecuencias: el impacto en el crecimiento económico, pues se le asignarán recursos al peor ejecutor; y la elevación del gasto público.

Cuba agregó que la única manera en que Foncomún no genere déficit fiscal es bajando la inversión pública del gobierno nacional.

Consumo en los hogares peruanos creció 7,1% en valor en primer trimestre

En su reciente estudio “Consumer Insight Q1 2025”, la consultora Kantar reportó que hay expectativa de crecimiento sostenido dentro del hogar para este 2025. Así tenemos que el crecimiento en valor del primer trimestre del presente año fue de +7,1% vs. el Q1 2024, mientras que el crecimiento en volumen fue de +4,2%.

El estudio también indicó que el ticket, motor de crecimiento, durante los primeros tres meses del año, el gasto por acto promedio fue de S/23 (hasta S/4 más si lo comparamos con el mismo período del 2024), mientras que la frecuencia de compra fue de 71,8 veces (casi 11 veces menos).

Además, al revisar el comportamiento de las canastas, se observó que todas tuvieron un aporte positivo al gasto de los hogares. En la estructura de gasto del Q1 2025, la canasta de alimentos es la más importante, con 42,3%; seguida de bebidas, con 14,2%; lácteos, 13,2%; cuidado del hogar 12,1%; cuidado personal 11,4%; belleza, 3,5%, y pet food, 3,3%.

En cuanto a los canales de compra, los que tienen mayor peso en valor son las bodegas (36%), los mercados de abasto (29%) y supermercados (13%), los cuales fueron los que más aportaron al crecimiento de la canasta en el primer trimestre del año.

SHUTTERSTOCK



En los hogares, la tendencia a planificar compras se mantiene, según Kantar.

OPINIÓN

VÍCTOR FUENTES
Gerente de Políticas Públicas del IPE



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



La fiesta fiscal

Los peruanos solemos identificar la hiperinflación de los ochenta como el momento más crítico de nuestra historia económica reciente. Pero pocos recuerdan su origen: un conjunto de medidas “innovadoras” disfrazadas de justicia social que rompían con toda lógica económica. Hoy la historia amenaza con repetirse. Desde el Congreso avanza una serie de cambios fiscales y tributarios que combinan populismo con irresponsabilidad.

Estos cambios significan menos ingresos tributarios y más gasto público, bajo una institucionalidad fiscal cada vez más debilitada y perspectivas de crecimiento menos auspiciosas. En buen cristiano, sin un cambio de rumbo, el Perú se dirige hacia la insostenibilidad fiscal. ¿Cómo llegamos a esta situación? El Congreso aprueba beneficios tributarios y más gasto entre aplausos y abrazos. El Gobierno, en lugar de frenar esta fiesta, ha optado por unirse al baile. Por ejemplo, la recientemente aprobada recomposición de tasas del IGV le costará al país hasta S/10.000 mlls. por año, y el Ejecutivo, lejos de observarla, la respalda.

No sorprende: hay mayor rédito político en repartir beneficios que en impulsar reformas necesarias pero impopulares. La reducción del IGV a restaurantes y peluquerías debería ser lo suficientemente ilustrativo. Aunque la medida se promocionó como apoyo a los pequeños negocios, más del 50% de estos no pagaban IGV por estar en el NRUS. La saga de beneficios tributarios parece recién empezar: exoneraciones sin criterio técnico, zonas económicas especiales que podrían convertirse en pequeños paraísos fiscales y devoluciones tributarias sin evaluar su efectividad. Todo esto en un país que apenas recauda el 14% del PBI y que muestra señales preocupantes de deterioro fiscal. ¿La solución? Más deuda o más impuestos. Y, como siempre, el costo lo pagaremos todos.

> “Cuando se gobierna con el cortoplacismo de la popularidad y se legisla con cálculo electoral, la política económica deja de ser un instrumento para el desarrollo”.

Cuando se gobierna con el cortoplacismo de la popularidad y se legisla con cálculo electoral, la política económica deja de ser un instrumento para el desarrollo y se convierte en una caja de sorpresas peligrosas. Un punto adicional de déficit puede parecer manejable para quienes miran el presente con anteojeras. Pero cuando se repite año tras año, sin crecimiento ni reformas, el margen desaparece. Y lo que sigue ya lo hemos vivido: más deuda, menos inversión, menos empleo.

Lo que no parece entenderse es que la sostenibilidad fiscal no es una recomendación de manual, sino una condición necesaria para el desarrollo de cualquier país. Sin reglas claras ni voluntad política para respetarlas, lo que viene es el deterioro gradual de la confianza. Y sin confianza no hay inversión, ni crecimiento, ni empleo ni reducción de pobreza.

Un Estado que recauda poco y gasta mal no puede financiar promesas indefinidamente. Lo que está en juego no es el presupuesto del próximo año, sino la reputación y la viabilidad del país, que tomó décadas construir. Así, elevar los límites de las reglas fiscales por segundo año consecutivo no será una corrección técnica, sino oficializar la indisciplina.

AFP



Palestinos reciben paquetes de alimentos de fundación respaldada por EE.UU. en medio de sonidos de disparos en el oeste de Rafah, en la franja de Gaza.

Una polémica fundación y su caótico inicio de ayuda en Gaza



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

CONTROVERSIA. La Fundación Humanitaria de Gaza es una organización apoyada por Israel y EE.UU., pero sus primeras entregas de alimentos se realizaron en medio del caos. Para el analista Francisco Belaunde, este grupo carece de la experiencia con la que cuenta la ONU.

La Fundación Humanitaria de Gaza (GHF), apoyada por Israel y Estados Unidos, ha empezado a distribuir ayuda en el enclave palestino, pero las cosas no están saliendo bien. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informó ayer que unas 47 personas resultaron heridas el martes, cuando una multitud desbordó un centro de distribución. Mientras que la Sanidad de Gaza habló de al menos un muerto.

Según la agencia EFE, cientos de personas saltaron las vallas e irrumpieron sin control en Tel al-Sultan. Un joven de 18 años murió en el lugar por disparos israelíes. Por su parte, el Ejército de Israel admitió que "lanzó disparos de advertencia en la zona fuera del complejo" para dispersar a las multitudes.

—Sin capacidad—

Para el analista internacional Francisco Belaunde Matossian, la GHF no está en condiciones de cumplir con el objetivo de alimentar a toda la población de Gaza. "No tiene toda la capacidad y experiencia con la que cuentan la ONU y las demás organizaciones que ayudan en Gaza", manifestó a **El Comercio**.

Desde que comenzó la guerra en Gaza, el 7 de octubre del 2023, las agencias de la ONU y otras organizaciones se encargaron de la distribución de ayuda alimentaria en el territorio palestino. Pero todo cambió el 18 de marzo de este año, cuando Israel rompió la última tregua con Hamas y bloqueó el ingreso de ayuda. Y en mayo, Israel anunció que transferiría la responsabilidad de la distribución de alimentos a un grupo de organizaciones privadas.

Una de ellas es la Fundación Humanitaria de Gaza, una organización sin ánimo de lucro registrada en Ginebra (Suiza) y en Delaware (EE.UU.) en febrero de este año, y que está integrada por exmilitares estadounidenses, empresas privadas de seguridad y operadores humanitarios.

La neutralidad sobre su trabajo ha sido cuestionada desde adentro. El domingo, el director de la organización, Jake Wood, un exmilitar estadounidense, renunció y advirtió que el grupo no puede ceñirse "a los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia".

El embajador israelí ante la ONU, Danny Danon, acusó ayer a las Naciones Unidas de utilizar "amenazas, intimidación y represalias contra las ONG que decidieron participar en el nuevo mecanismo humanitario" liderado por la GHF. Dijo que "la respuesta de la ONU fue brutal", al punto de retirarlas de su base de datos.

Minutos antes, el portavoz de la secretaría general de la ONU, Stéphane Dujarric, había reiterado que el reparto de ayuda que promueve el Gobierno de Israel a través de la GHF no cumple los requisitos de imparcialidad y neutralidad. Es más, dijo que solo ayer Israel denegó seis operaciones a la ONU dentro de Gaza.

—Entre dos fuegos—

Hamas ha advertido a la población palestina que evite los centros de distribución de la GHF, alegando preocupaciones sobre el uso de tecnologías de reconocimiento facial y la posible recopilación de datos por parte de Israel.

Sin embargo, para Francisco Belaunde esa recomendación no tendría gran efecto, pues los palestinos están en una situación de tal desesperación que no pueden darse el lujo de no recibir la ayuda. "¿Cómo le va a decir a la gente: sé que te estás muriendo de hambre, pero no recibas esa comida porque van a recoger tu información. Entonces, ¿cuál es la alternativa? ¿Morirse de hambre?", cuestionó el analista.

"Hamas ha demostrado que le interesa un comino la suerte de la población de Gaza; la pobre gente está entre dos fuegos", refirió.

DOS MUERTOS

Cientos de palestinos irrumpieron ayer en un almacén del Programa Mundial de Alimentos de la ONU en Gaza. Dos personas fueron aplastadas por la multitud, mientras que otras dos murieron por heridas de bala, informó el Hospital Mártires de Al-Aqsa.

Netanyahu afirma que Israel mató a Mohamed Sinwar, jefe de Hamas

Durante su presentación ante el Parlamento, el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu anunció la muerte de Mohamed Sinwar, considerado jefe del movimiento islamista palestino Hamas en la franja de Gaza, devastada por 19 meses de guerra.

Según medios locales, la muerte se habría registrado en un ataque aéreo israelí al Hospital Europeo de Jan Yunis, ubicado en el sur del enclave, ejecutado el pasado 13 de mayo. Sin embargo, el diario israelí Haaretz cita a fuentes del estamento de defensa de Israel que aseguran no tener certeza sobre la muerte de Mohamed Sinwar.

Tras recordar que han pasado 600 días desde el ataque de Hamas contra Israel que desencadenó la actual guerra, Netanyahu resaltó los resultados de las operaciones de su ejército.

"Repelimos a los terroristas de nuestro territorio, entramos en la franja de Gaza, eliminamos a [Mohamed] Deif, [Ismail] Haniyeh, Yahya [Sinwar] y Mohamed Sinwar", indicó.

Mohamed es hermano de Yahya Sinwar –asesinado en Gaza en octubre del 2024–, otrora jefe supremo de Hamas y cerebro de los ataques del 7 de octubre contra Israel el 2023.

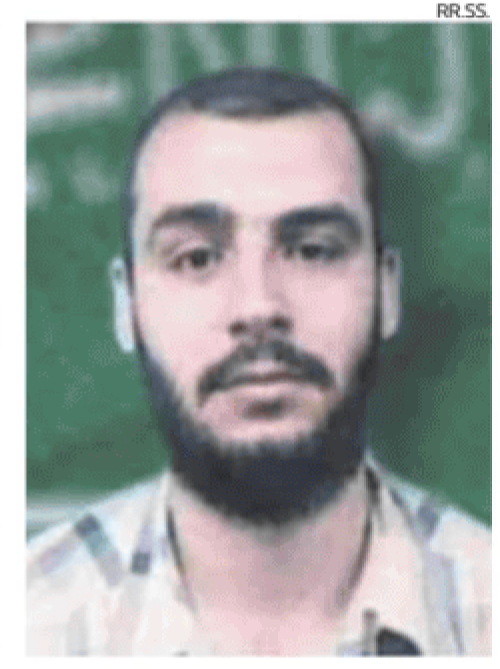
Según expertos en el movimiento islamista, Mohamed Sinwar dirigía la rama armada de Hamas, las Brigadas al Qasam, consideradas una organización terrorista por Estados Unidos y la Unión Europea.

—Nueva propuesta—

Sobre las negociaciones para un alto el fuego, el enviado especial de Estados Unidos, Steve Witkoff, anunció ayer que presentará una nueva propuesta para un acuerdo de tregua y liberación de rehenes en Gaza.

"Estamos a punto de enviar una nueva hoja de ruta. El presidente la revisará y tengo muy buenas expectativas de alcanzar una tregua temporal y una solución a largo plazo", declaró en la Casa Blanca.

RR.SS.



Mohamed Sinwar habría muerto en un ataque ejecutado el 13 de mayo.

Elon Musk deja el gobierno de Trump tras criticar plan fiscal

El empresario dijo que el proyecto presupuestario del mandatario republicano "socava" el trabajo que realizó como asesor de eficiencia para reducir el gasto público.



AP

En adelante, el multimillonario dedicará su tiempo a sus empresas, especialmente a su proyecto aeroespacial SpaceX.

El magnate Elon Musk anunció ayer que abandona el gobierno de Estados Unidos, en el que dirigía el denominado Departamento de Eficiencia Gubernamental, encargado de recortar el gasto federal.

"Ahora que mi tiempo programado como empleado especial del gobierno llega a su fin, me gustaría dar las gracias al presidente Donald Trump por la oportunidad de reducir el gasto superfluo", escribió en su red X.

El último fin de semana, el empresario había adelantado que pensaba dejar de lado la política, al relatar en X que estaba pasando todo su tiempo trabajando y durmiendo en "salas de conferencias, servidores y fábricas", y que quería estar "supercentrado en X, xAI y Tesla".

—Cuestionamientos—

Horas antes, Musk había criticado el proyecto presupuestario de Trump que está siendo discutido en el Congreso y que incluye exenciones fiscales multimillonarias y una promesa de aumentar el gasto de defensa.

El multimillonario, que apoyó la candidatura de Trump con al menos 250 millones de dólares y ha trabajado para su administración como asesor senior, dijo a CBS News, socio estadounidense de la BBC, que está "decepcionado" por lo que el presidente llama su "gran y hermoso proyecto de ley", porque, en su opinión, "socava" el trabajo que él realizó para el presidente con el fin de reducir el gasto público.

La legislación incluye una combinación de recortes de impuestos y una mayor aplicación de la ley de inmigración. Musk lo describió como un "proyecto de ley de gasto masivo" que aumenta el déficit federal.

"Creo que un proyecto de ley puede ser grande o puede ser hermoso", dijo Musk. "Pero no sé si puede ser ambas cosas", agregó.

VISAS A EXTRANJEROS

EE.UU. anunció que denegará visas a funcionarios extranjeros que bloqueen publicaciones estadounidenses en las redes sociales. Ello para combatir las "acciones de censura" en contra de sus empresas tecnológicas.

Peruano que se unió al Ejército de Ucrania muere en combate



RR.SS / JOSÉ ÁVILA

Compatriota era natural de Tarapoto. Padres piden apoyo para repatriar sus restos.

José Ávila Tuanama estaba a punto de terminar su contrato de seis meses con las fuerzas ucranianas.

Un ciudadano peruano que se había unido a las fuerzas de Ucrania que luchan contra Rusia, identificado como José Ávila Tuanama, de 29 años, murió el pasado fin de semana en combate, informó ayer el canciller peruano, Elmer Schialer.

"Él se había enlistado para combatir al lado del Ejército ucraniano en contra del Ejército ruso", comentó Schialer en una rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Ministros.

En diálogo con los periodistas, agregó que la información que tienen señala que la patrulla que integraba Ávila "fue motivo de una emboscada" el pasado 24 o 25 de mayo.

"Sin saber con precisión el lugar de su fallecimiento, esto sucedió muy cerca de donde se enfrentan los ejércitos ucraniano y ruso", manifestó.

El ministro dijo que la cancillería ya se ha contactado con los familiares de Ávila –quien era natural de la ciudad amazónica de Tarapoto– y con la Embajada de Ucrania en el Perú.

—A la espera de sus restos—

Elías Ávila Pizango, padre del fallecido, señaló que su hijo se unió a las fuerzas ucranianas en diciembre pasado y dentro de un mes esperaba regresar a su país.

"Él firmó un contrato de seis meses, justamente iba a vencer en el mes de junio", comentó en RPP.

"Estamos entristecidos por la pérdida de mi hijo [...] Yo sé que nuestra presidenta Dina Boluarte nos ayudará para su traslado [de los restos] de Ucrania al Perú para que nosotros así podamos ver por última vez a mi hijo en nuestro país", declaró el abatido padre.

Excirujano pederasta fue condenado por abusar de cerca de 300 menores

Francia sentenció a 20 años de prisión a Joël Le Scouarnec, quien podría pedir su libertad condicional al cumplir los dos tercios de la pena.

La justicia francesa condenó ayer al excirujano Joël Le Scouarnec a la pena máxima de 20 años de prisión por violar y agredir sexualmente a cerca de 300 pacientes, en su mayoría cuando eran menores.

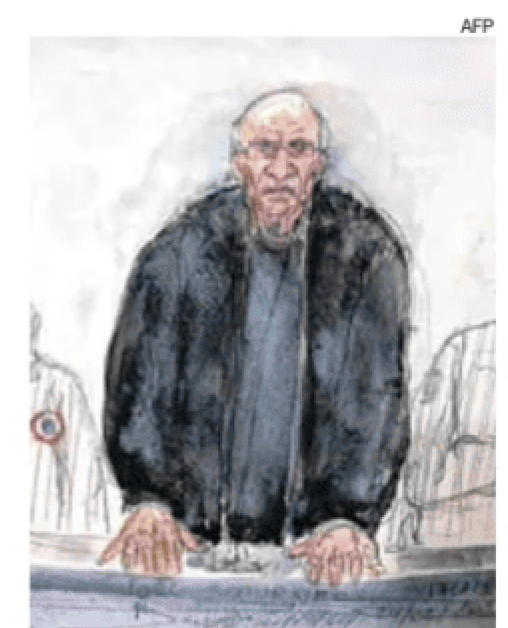
"Se tuvo en cuenta que los hechos cometidos eran especialmente graves por el número de víctimas, su corta edad y el carácter compulsivo" del acusado, indicó la presidenta del tribunal de Vannes, Aude Buresi, al leer el veredicto.

—Reconoce su culpabilidad—

Después de que se comunicara el fallo, uno de los abogados del excirujano, Maxime Tessier, indicó que su cliente no apelará y que "nunca tuvo intención" de hacerlo.

La fiscalía había pedido otras medidas para el acusado, como su reclusión en un centro para su tratamiento y vigilancia después de cumplirla. Sin embargo, el tribunal le impuso una condena más leve, al subrayar su "voluntad de reparación" y su edad. El hombre de 74 años podrá así solicitar la libertad condicional cuando cumpla dos tercios de la pena de 20 años.

Joël Le Scouarnec reconoció durante el juicio su culpabilidad en todos los actos perpetrados en hospitales entre 1989 y 2014, tanto violaciones como agresiones sexuales. Entonces, 256 de estos pacientes tenían menos de 15 años.



AFP

En el juicio, Le Scouarnec reconoció delitos cometidos entre 1989 y 2014.


AP

"ES DEMASIADO GRANDE"

Trump lamenta tamaño del avión que le regaló Qatar

El lujoso avión que los cataríes le han regalado al presidente Donald Trump ya se encuentra en EE.UU. El Boeing 747-8 es más de 18 pies más largo que el actual Air Force One, por lo que el mandatario republicano deslizó ayer un singular comentario.

"Francamente, es demasiado grande", les dijo Trump a los periodistas durante una rueda de prensa en la Casa Blanca, según el diario "The Guardian". Pese a ello, lo describió como "hermoso, grande, magnífico y gratuito avión para la Fuerza Aérea de EE.UU.".

PESE A FALLO, SE SIENTA UN PRECEDENTE EN LUCHA CLIMÁTICA

Alemania rechaza demanda de peruano contra RWE


AP

Un tribunal alemán desestimó ayer la demanda de un agricultor peruano contra la gigante energética RWE, a la que acusaba de contribuir con sus emisiones de CO_2 al deshielo del glaciar cercano a su comunidad en los Andes, pero sentó un precedente importante sobre la responsabilidad de las grandes empresas.

La Corte de Apelaciones de Hamm puso fin a la demanda de Saúl Luciano Lliuya, interpuesta en el 2015, y concluyó que su casa no corre ningún riesgo concreto ni inmediato por el deshielo del glaciar situado cerca de Huaraz.

Sin embargo, dictaminó que "si existe una amenaza de daño, el responsable de las emisiones de CO_2 puede estar obligado a tomar medidas preventivas" o compensar los costos". Para Lliuya, ello constituye un "precedente" que hará posible que otras personas puedan presentar demandas contra los emisores de gases de efecto invernadero.

Lliuya había solicitado que RWE asumiera el 0,5 % del costo de las obras de protección en la laguna de Palcacocha, lo que habría implicado unos US$20.000 de indemnización.

PROPUESTA DE MILEI

Relanzan canal infantil con dibujos anticomunistas

El gobierno de Javier Milei relanzará en julio el canal estatal educativo Paka Paka, destinado a la audiencia infantil y juvenil, con una nueva programación que incluirá dibujos animados con un mensaje anticomunista y en favor del libre mercado.

La señal pública fue creada en el 2010 durante la gestión de la peronista Cristina Fernández (2007-2015).

Uno de los capítulos más controvertidos muestra a los protagonistas en La Habana, donde denuncian el sistema cubano como símbolo del fracaso del socialismo. En otro episodio, se encuentran con Karl Marx, quien les pide dinero para firmarles un autógrafo.

"Si los contribuyentes se van a ver obligados a financiar propaganda, mejor que sea propaganda con mentalidad libertaria", sostuvo Connor Boyack, referente del libertarismo estadounidense.

"No es libertad de expresión, es propaganda antiderechos en horario infantil", cuestionó Cielo Salviolo, exdirectora de Paka Paka, a través de su perfil en la red social X.

ANDINA



La principal herramienta para la prevención de la tos ferina es la vacunación. Se trata de una enfermedad muy contagiosa.

Reportan tos ferina en varias partes del país y advierten grave riesgo



SEBASTIÁN RAMÍREZ

BROTE. La Defensoría del Pueblo alertó sobre esta situación por el aumento de contagios. Loreto es la zona más afectada. También se han registrado infecciones en varios distritos de Lima Metropolitana.

La Defensoría del Pueblo advirtió que el país enfrenta un "grave riesgo" para la salud pública debido al incremento de casos confirmados de tos ferina. Hasta la fecha, se han registrado 642 contagios, de los cuales 408 han sido confirmados, ocasionando al menos 10 muertes, según el Ministerio de Salud (Minsa).

La Defensoría también expresó su preocupación por la baja cobertura de vacunación contra esta enfermedad, que afecta principalmente a niños. "En los últimos años, la cobertura de vacunación no superó el 80%", indicó.

El viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña, sostuvo que Loreto –y en especial la provincia de Datem del Marañón– presenta los brotes más severos de tos ferina. En respuesta, el Minsa ha movilizado más de 200 brigadas de vacunación, muchas de ellas por vía aérea hacia zonas de difícil acceso.

La entidad aseguró la disponibilidad de vacunas contra la tos ferina, incluidas en la vacuna pentavalente que forma parte del esquema nacional de inmunización. Sin embargo, Peña expresó su preocupación por las bajas coberturas en la aplicación de la tercera dosis de la vacuna pentavalente. "Solo el Callao y Tumbes están dentro del rango ideal de cobertura, mientras que muchas otras regiones no alcanzan ni el 20%, e incluso menos del 15%", precisó.

Por otro lado, el Minsa confirmó el primer caso de tos ferina en Lambayeque después de varios años. Se trata de un bebe de apenas 2 meses, quien actualmente recibe tratamiento y se encuentra estable. Ante esta situación, se activó un cerco epidemiológico para identificar posibles contactos cercanos del menor y contener la propagación de esta enfermedad altamente contagiosa.

César Munayco, director general del CDC del Minsa, declaró que "actualmente tenemos un brote, con casos presentes en Lima, Cajamarca, Cusco, Callao, entre otras regiones". "En el caso de Lima Metropolitana, se han reportado contagios en Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y San Juan de Lurigancho; en este último se han registrado siete casos. Sin embargo, ya se están controlando", explicó.

El doctor David Iglesias, responsable médico de vacunas para adultos de GSK en Chile, Ecuador y el Perú, explicó que la tos ferina es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria 'Bordetella pertussis', la cual afecta principalmente a personas menores de 2 años y mayores de 50. "Los síntomas pueden comenzar como una infección respiratoria: catarro, mucosidad y una tos bastante intensa. Estos signos se desarrollan entre los primeros siete a 10 días, y una persona con tos ferina puede contagiar, en promedio, de 15 a 18 personas", enfatizó.

Explicó que la primera dosis de la vacuna ofrece entre un 30% y 35% de protección; la segunda, un 70%; y la tercera, una protección superior al 90%. Sin embargo, esta disminuye con el tiempo, por lo que se necesita un refuerzo.

"Si se diagnostica tos ferina, los médicos brindarán un tratamiento antibiótico. Hay que tener claro que los síntomas pueden persistir durante varias semanas. Lo más importante es estar al día con el esquema de vacunación y recibir un tratamiento oportuno", concluyó.

VACUNA

La vacuna pentavalente, que incluye tos ferina, se aplica en tres dosis a los 2, 4 y 6 meses de edad, con refuerzos a los 18 meses y a los 4 años. En el caso de gestantes, la inmunización está contemplada entre las semanas 20 y 36 de embarazo.

CAPTURA DE IMAGEN



La víctima se encontraba en un lavado de autos cuando fue atacada.

Asesinan a gerente de empresa de transporte

En el distrito de San Luis, delincuentes asesinaron de un disparo en la cabeza al gerente de la empresa de transportes y servicios Nueva Estrella, conocida también como Los Anconeros. Imágenes de seguridad muestran cuando Pablo Francia Vilcapoma, de 58 años, se encontraba en un lavado de autos –ubicado en la Av. Luis José de Orbegoso– cuando, en solo segundos, dos personas llegaron en motocicleta. Uno de ellos, que estaba con gorra, se acercó y abrió fuego para luego huir con su cómplice con rumbo desconocido.

Francia fue auxiliado por los trabajadores del lugar, pero falleció ahí mismo por la gravedad del ataque.

Según "América noticias", el crimen –que ocurrió frente a testigos– está siendo investigado para determinar si se trata de alguna represalia de extorsionadores, que desde el año pasado ya habían atacado a esta empresa. El caso ha quedado a manos de la Depincri de La Victoria-San Luis. Se revisarán las cámaras de seguridad del local para esclarecer los hechos.

En tanto, vecinos de la zona y transportistas exigen mayor seguridad de parte de las autoridades. Choferes y cobradores de la empresa Nueva Estrella denuncian que los ataques en contra de ellos no cesan.

IPAE ACCIÓN EMPRESARIAL

Uno de los objetivos de este foro es plantear soluciones al sistema de salud.

Hoy se llevará a cabo la primera edición de CADE Salud

En este evento participarán más de 30 expertos nacionales e internacionales.

En un contexto preelectoral que marcará el rumbo del país en los próximos años, el sistema de salud peruano vuelve al centro del debate nacional. Hoy se realizará la primera edición de CADE Salud, una iniciativa impulsada por IPAE Acción Empresarial, que reunirá a más de 30 expertos nacionales e internacionales con el propósito de transformar la salud pública y privada del Perú.

Bajo el lema "La salud sí tiene remedio", el evento se llevará a cabo en el Centro de Convenciones Augusto Ferrero Costa de la USIL, y convoca a líderes del sector público, privado, académico y sociedad civil.

La jornada de trabajo se articulará en torno a cuatro ejes temáticos: gestión integral de la salud; competitividad y equidad; accesibilidad, calidad, eficiencia y sostenibilidad; e innovación y tecnología.

Entre los expositores destacan el ministro de Salud, César Vásquez, y el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez-Reyes; así como Frederico Guanais, subdirector de la División de Salud de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y Aníbal Velásquez, asesor senior de Políticas Públicas y Alianzas del Programa Mundial de Alimentos de la ONU en el Perú.

Uno de los momentos centrales del evento será la presentación del "Pacto por la salud de los peruanos", una hoja de ruta elaborada por el Comité Estratégico de Salud de IPAE junto con diversos líderes del sector. Este documento será entregado a las fuerzas políticas, con el objetivo de incidir en los planes de gobierno que se presenten en las próximas elecciones.

CONCURSO Y EXPOSICIÓN

Se busca al Banksy peruano



ALFONSO RIVADENEYRA

Artistas urbanos locales se inspiran en la obra del enigmático creador británico como parte de lo que será la experiencia inmersiva "Inside Banksy", que tendrá lugar en julio.

AP



Las obras de Banksy han aparecido furtivamente en diversas partes del mundo y lo han convertido en una figura misteriosa.

Su arte puede aparecer de un día para otro en algún muro de cualquier calle del mundo. Pintura sobre stencil con un significado, imágenes que por lo general critican a la sociedad o solo se ríen de ella. En el 2021, a Banksy se le ocurrió pintar a un niño en un pueblo británico; meses después, el dueño del sitio contrató a obreros que removieron toda la pared, seguro para venderla al mejor postor. Y en la capital de Ucrania ocho ladrones intentaron llevarse otro Banksy callejero y se les abrió un proceso judicial que podría llevarlos años tras las rejas. Nadie conoce la identidad de este artista urbano, pero su obra vale millones.

En todo el mundo hay exhibiciones en su honor; España tiene dos museos especializados (aunque sin ningún original), testamento de lo que este sujeto, del que solo se sabe que es hombre y británico, significa para el arte hoy. El Perú no se queda atrás y por eso surge el concurso "Buscando a Banksy en el Perú", que busca grafiteros, muralistas e ilustradores en general para que intervengan muros inspirados en la obra de Banksy.

—Rebeldía urbana—

Malena Santillana, artista peruana y una de las juezas, explica que el concurso se desarrolla en marco de la difusión y búsqueda de nuevos artistas urbanos en el Perú. "Es el arte que tenemos más inmediato, gratuito, que tenemos en las calles del mundo entero", resalta. ¿Qué se valorará en los trabajos que postulan? Técnica, creatividad y la manera de transmitir un mensaje. "Todos los grafitis de Banksy siempre te transmiten un mensaje. No necesariamente de crítica, también ofrece una solución a un problema", opina la jueza, quien comparte funciones con sus colegas Conrad Florez y Paulo Virreyra.

> La obra ganadora se expondrá en la muestra "Inside Banksy".

"La idea es que el público peruano se entere de quién es Banksy, de su obra, gracias a este concurso. Y después esta obra la vamos a exhibir en todos los parques zonales, en el Huayna Cápac (San Juan de Miraflores), el Sinchi Roca (Comas), y una parte va a estar también en el Jockey Plaza (Surco). La idea es que el arte se democratice, que todo el mundo tenga acceso", dice por su parte Arturo Rojas, gerente general de Roma Entertainment, organizadora del concurso.

La idea es que los interesados envíen sus propuestas, tras lo cual los jueces harán una preselección. Los finalistas podrán ejecutar su obra en un lugar designado especialmente para ello. El primer lugar se llevará un viaje de Lima a Nueva York, ida y vuelta. Además, las obras seleccionadas se expondrán en la muestra inmersiva "Inside Banksy", a realizarse en Lima entre julio y agosto.

SEPA MÁS

Para participar, puedes enviar tus propuestas al correo banksy@romaproducciones.com.pe con el asunto "Concurso Banksy Lima". Se debe adjuntar boceto del mural (JPG o PDF, máx. 10 MB), breve descripción (máx. 300 palabras), datos personales y de contacto, y portafolio o link de trabajos previos (opcional). Puede enviarse material solo hasta hoy, jueves 29 de mayo.

La experiencia inmersiva "Inside Banksy" se desarrollará en el expocenter Olguin (Av. Manuel Olguín 200, Surco), del 1 de julio al 31 de agosto. Entradas a la venta en Ticketmaster.

ÓPERA | EN EL TEATRO MUNICIPAL

El director de orquesta Evelino Pidò en Lima

El maestro italiano ofrecerá mañana un concierto con obras del repertorio operístico clásico.

La ópera italiana consolidó buena parte de su identidad a través del coro. Aunque las arias solistas suelen concentrar la atención, son los pasajes corales los que dieron forma a algunas de las escenas memorables del repertorio. Esa dimensión de la ópera será la que se presente este viernes 30 de mayo en el Teatro Municipal de Lima, bajo la dirección del maestro Evelino Pidò.

Su enfoque, centrado en la claridad de la interpretación y la arquitectura musical de las obras, lo ha consolidado como un referente del repertorio italiano y francés.

En esta ocasión, Pidò, junto a la Orquesta y Coro del Teatro Municipal de Lima, traerá una selección de fragmentos de óperas de Rossini, Bellini, Donizetti y Verdi. El concierto se presenta en el marco de las celebraciones por los 150 años de relaciones diplomáticas entre el Perú e Italia. Además, forma parte de la temporada internacional de los teatros municipales de Lima, que incluye producciones como "La traviata", "Carmen", entre otras.

Sobre el concierto

Lugar: Teatro Municipal de Lima
Fecha: 30 de mayo
Hora: 8 p.m.
Entradas: en Ticketmaster

TICKETMASTER



Se ha presentado en la Scala de Milán, la Ópera de París y la de Viena.

CINE | "ONE MINUTE OF UNCONSCIOUSNESS"

Memorias de una peruana en Hollywood

Hablamos con Eliana Córdova, artista peruana creadora de un cortometraje que habla sobre cómo se representa a nuestros compatriotas en la meca del cine.

ALFONSO RIVADENEYRA

El cine y la televisión han alimentado el estereotipo del actor sin trabajo que, mientras busca su gran oportunidad, hace de mesero en un café de Hollywood, California. Pero no es un cliché, es la realidad. "Es cierto. Y lo loco es que es algo muy normal", cuenta a **El Comercio** Eliana Córdova, actriz, directora y escritora peruana que conoce de primera mano la vida del talento audiovisual en Los Ángeles. "Tal vez en Lima no se ve tan bien o hay mucho prejuicio al respecto, pero allá mucha gente internacional, sobre todo los latinos, tienen trabajos 'under the table' [informales]. Mucha gente trabaja de ilegal", dijo.

Ella sabe de lo que habla. Córdova egresó del Lee Strasberg Theatre & Film Institute, escuela de artes escénicas de Los Ángeles; estudió en la ciudad donde se hacen las producciones más ambiciosas de Occidente. Y ahora promociona en festivales el cortometraje "One Minute of Unconsciousness" ("Un minuto de inconsciencia"), que escribió y produjo junto a su hermano Sebastián. Una pieza narrativa que combina el registro documental con el ficcionado, que habla de la representación latina, específicamente sobre contar historias de peruanos migrantes.

Filmado en Hollywood, el cortometraje presenta a una artista (interpretada por Córdova) que quiere hablar de una experiencia migrante que no se parezca a ninguna otra. En el camino, reflexiona sobre su propio proceso fuera del Perú.



HUGO PÉREZ

Sebastián y Eliana Córdova son los guionistas del cortometraje que se hizo con un equipo artístico y técnico de inmigrantes que residen en Los Ángeles.

—Hollywood desmitificado—

Los hermanos Córdova financiaron el cortometraje con el método del 'crowdfunding', mediante el cual diferentes personas contribuyen con dinero vía Internet hasta recaudar lo necesario. "Queríamos hacer algo desde un punto de vista peruano, darle un poco esa identidad", dice Eliana. ¿Pero a Hollywood realmente le importa el Perú?, le preguntamos. "Probablemente no, pero, si no hay artistas que lo visibilicen, tal vez nunca se lleguen a enterar de que existe un país así. Creo que uno como artista en un país extranjero carga esa identidad y tiene la misión de dar a conocer su país. Pero es muy de a pocos, es un camino muy largo para lograrlo", añade.

"Uno tiene que meterse en ese mundo, aprender y empezar a despegar –agrega Eliana–. Si tú vas y dices 'como sé inglés, puedo actuar en inglés', no es así; hay todo un código que ellos manejan. Tienen diferentes tipos de comedia, de drama, de acción. Es muy amplio todo. Uno tiene que formarse, buscar un 'coach', buscar estudios de actuación para que te prepares y conozcas a qué te estás metiendo, conocer cómo funciona la industria. Las condiciones sí están dadas para que surja algún nuevo talento latinoamericano, peruano", concluye.

La defensa que gana partidos, el estilo copero de Fossati



MIGUEL VILLEGAS *(Desde Buenos Aires)*



FERNANDA HUAPAYA *(Desde Asunción)*

COPA. Los solo cuatro goles recibidos fue clave para que la 'U' avance a octavos, mientras Paolo apunta alto con Alianza en la Sudamericana.

El equipo juega al compás de Ureña y descansa a las órdenes de Riveros, mientras desde afuera Fossati dirige toda la orquesta. Es el Universitario copero, el cuadro que mejor entendió cómo se juega la Libertadores y hoy celebra estar en octavos luego de 12 años para un equipo peruano.

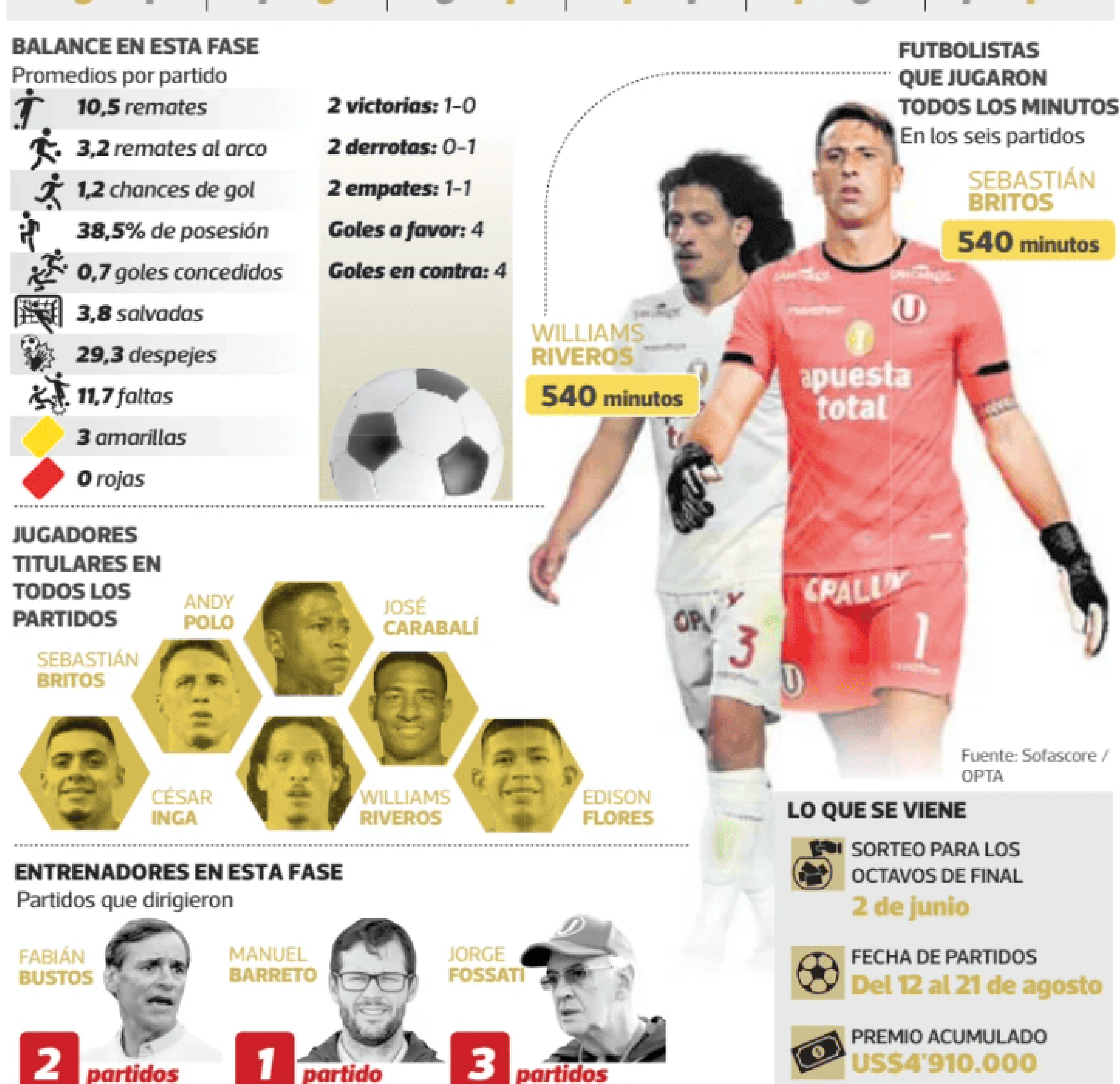
A un gol por partido, sea hacerlo o recibirlo sin permitir más. Eso fue lo que llevó a los cremas a octavos, ya que sus seis partidos se dividieron en dos victorias, dos empates y dos derrotas, con el balance neutro de cero de diferencia de goles, lo que los hizo ser segundos por encima de Independiente del Valle, que también hizo 8 puntos, pero con -3 de diferencia (fue goleado 6-2 por River).

Por eso la importancia de tener defensas que ganen (o sostengan partidos), como Britos y Riveros en el Monumental, como Carabalí en sus cruces con los ecuatorianos o Inga siendo fundamental en distintos puestos (stopper por derecha y por izquierda y hasta de lateral-extremo). Precisamente todos ellos fueron titulares en los seis partidos, además de Polo y Flores en ataque.

Entre los 20 equipos que ya acabaron sus grupos, la 'U' recibió cuatro goles, como otros cuatro equipos (Flamento con 3), y todos clasificaron. Y es algo que rectificó el cuadro crema. En la Sudamericana 2023 con Fossati superó la fase de grupos con 5 goles en contra, mientras que en la Libertadores 2024 sufrió 9 tantos y fueron coleros.

Este lunes se realizará el sorteo para los cruces de octavos de agosto. Su rival será un líder de grupo, y deberá estar bien preparado. ¿Refuerzos? Se pueden inscribir hasta cinco nuevos jugadores.





GUERERRO DECLARÓ A EL COMERCIO EN ASUNCIÓN

"A trabajar para una gran campaña"

En el vestuario de Alianza hubo alegría por seguir en carrera internacional en la Sudamericana; sin embargo, Paolo Guerrero dejó las cosas claras: "Este no era el objetivo, sino clasificar a octavos, pero nos llevamos el premio consuelo. Toca trabajar para hacer una gran campaña ahí", dijo el delantero a Fernanda Huapaya, enviada especial de El Comercio a Asunción. "Ojalá a fin de año podamos celebrar cosas importantes", agregó. Alianza esperará que acaben los dos torneos esta noche para conocer a su rival en los playoffs de la Sudamericana de julio.

Fallece Lucha Fuentes, la matadora leyenda del vóley peruano

A los 76 años, la 'Cañonera de Oro' dejó este mundo como ícono del vóley. Disputó Juegos Olímpicos y mundiales, y como entrenadora descubrió a las jugadoras olímpicas de Seúl.

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Man Bok Park y Akira Kato con la leyenda del vóley Lucha Fuentes.

KAREN ZÁRATE / ARCHIVO



También la llamaban la 'Gran Capitana' por su liderazgo dentro y fuera del campo.

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

Sus mates dejaron tanta huella que Lucha Fuentes es considerada una de las leyendas del vóley peruano. La 'Cañonera de Oro' no solo fue una de las figuras de nuestro deporte, sino también una gran formadora de jugadoras que le dieron gloria al país.

Afectada por temas de salud en los últimos meses, Lucha no dejó de estar presente en el deporte. Incluso, hace una semana la Federación Peruana de Vóley le rindió homenaje en una de las finales de la Liga Peruana, aunque ella no acudió al polideportivo. El premio a mejor jugadora del torneo ahora lleva su nombre.

A los 76 años, Lucha parte de este mundo con un nombre hecho en su paso y un gran recuerdo en todos los que lo conocieron.

Nació en Ica, hija del futbolista Félix Fuentes, y cuando tenía 13 años fue descubierta por Akira Kato, entrenador japonés que sentó las bases en la selección peruana. Lucha llegó a la Bicolor y alcanzó muchos logros como la 'Gran Capitana'.

La matadora compitió en dos Juegos Olímpicos, cuatro mundiales, además de cuatro Panamericanos, siete Sudamericanos y tres Bolivarianos entre la década del 60 y 70. Ganó seis Sudamericanos, fue cuarta en un Mundial (1967, en Japón) y cuarta en los Juegos de México 1968. En total ganó 10 preseas doradas y cinco de plata en su carrera con la selección.

"La gente que me reconoce, me abraza y eso me gusta. Eso dice que lo que hice no lo hice mal", decía hace unos años.

—Su otra tarea—

Tras su paso como jugadora, también asumió como entrenadora de la Bicolor en diversos torneos, además de ser colaboradora de Man Bok Park en la formación de jugadoras, junto con Norma Velarde e Irma Cordero.

Justamente, hace unos días Rosa García ingresó al Salón de la Fama del Vóley, y la 'China' contó a **El Comercio** que fue Lucha Fuentes la que la cambió de atacante a armadora. También descubrió a Cecilia Tait en un torneo escolar en Nueva Esperanza y fue quien convenció a míster Park de convocar a la selección de menores a dos chicas que no eran altas: Natalia Málaga y Denisse Fajardo. Y no se equivocó.

"La más traviesa era Natalia. Denisse era muy técnica y a Rosa le enseñé yo a volear. Aprendió todo y fue una de las mejores armadoras", contó hace unos años.

Lucha Fuentes siempre estuvo comprometida con la formación de jugadoras. Fue reconocida en el 2012 con su ingreso al Salón de la Fama del Deporte Peruano y, en 2022, fue distinguida como Personalidad Meritoria de la Cultura por el Gobierno Peruano. Además, ostenta los Laureles Deportivos.

LA LIGA

Tras conseguir el título con Alianza Lima en la Liga Peruana, la armadora brasileña Marina Scherer anunció que no seguirá en el cuadro íntimo. Jugará en España.

LA PRESENCIA DE SEÑORÍOS EN LA HISTORIA DEL PERÚ



ALEXANDER HUERTA-MERCADO
Antropólogo de la PUCP

El retorno del jaguar

Según el arqueólogo y antropólogo Luis Guillermo Lumbreras, podemos notar la presencia de señoríos bastante temprano en el Perú prehispánico. Lumbreras sugiere que una vez desarrollada la agricultura, es decir, la domesticación de las plantas, hubo la necesidad de la domesticación del tiempo. Un grupo de genios matemáticos y astrónomos hace más de seis mil años atrás se dedicó exclusivamente a la observación de los astros, cosa que hasta el día de hoy se hace para la predicción del tiempo.

Lo cierto es que esta casta de genios matemáticos que sabían observar la naturaleza adquirió poder político por ese conocimiento que pocos tenían y que ellos dominaban: predecir algo tan vital y difícil de observar como los cambios de clima en los Andes. Esto les dio derecho de vivir de los excedentes de la agricultura que les eran otorgados por la población dependiente.

La nueva casta de observadores de la naturaleza adquirió un poder que complementó con una arquitectura, que a la luz de la actualidad pareciera terrorífica, donde aparentemente un ser con rostro de jaguar y sus colmillos eran laboriosa y simétricamente labrados en piedra. Aparecieron, pues, imágenes líticas de seres que combinaban muchos elementos de la naturaleza rematados por un gran lagarto, como se observa en el obelisco Tello. También en la estela Raimondi tenemos una divinidad con mirada fiera premunida por dos báculos que sería un elemento constante en las culturas prehispánicas y que nos sugiere una cosmovisión basada en una dualidad armoniosa, los opuestos que se complementan.

Nacían los primeros señoríos y las primeras aristocracias en los Andes. En realidad, Lumbreras hacía una reconstrucción de lo que posiblemente habría pasado, sugiriendo un gobierno del terror. Guardando las distancias, algo similar sigue pasándonos seis mil años después.

Estamos en una democracia, pero las decisiones se toman de forma arbitraria y la represión es fortísima en las marchas. Ya no somos un señorío, pero el poder parece organizarse en torno a una aristocracia que se protege a sí misma y lucha por sus propios beneficios. El arte parece estar siendo orientado hacia el interés del grupo dominante, siendo el arte libre boicoteado al limitarle los financiamientos, quitando las regalías y acrecentando la posibilidad de censura.

La represión es radical y sangrienta. El orden congresal es una fuerza percibida como lejana y tan omnipotente que parece haber invitado a la resignación. Curiosamente, es desde el poder donde se producen símbolos y ceremonias, ya sean juramentaciones, desfiles o discursos que recuerdan la necesidad de "mostrar" dominio de los grandes señores de la antigüedad.

¿Cómo llegamos a esta situación? Los grandes señoríos son cosas del pasado, pero lo que ha regresado es una cultura electoral que sacrifica democracia por orden y un gusto por "tecnócratas" sumamente prácticos en el gobierno. Como si fuera poco, los candidatos son caudillos con carisma por los que se vota y no por sus planes de gobierno. Los discursos que promueven señalan que son el mal menor, pues, de no ganar ellos o ellas, se establecería el terror. Otra vez el terror, siempre el terror.

Que las próximas elecciones nos recojan aleccionados y alertas, que no seamos distraídos por tanto consumo y que participemos mejor en la política del país sin guiarnos por el miedo, pero sí por el trabajo conjunto. Es importante instaurar una educación electoral desde ya para que no cometamos los mismos errores que hemos estado cometiendo.

La historia nos enseña que los gobiernos basados en el miedo no duran mucho, de eso fue testigo el poderoso dios jaguar, que vio su hegemonía cultural desvanecerse. Cosa curiosa, el sinónimo de jaguar es otorongo, un ser que no come a su misma especie. Es el animal tótem de nuestro Congreso, pero ya no el de nosotros.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

> "Estamos en una democracia, pero las decisiones se toman de forma arbitraria y la represión es fortísima en las marchas".

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga, @Techtulia

Cómo hackear la política antes del 2026

Los partidos políticos son estructuras del siglo XX tratando de resolver problemas del siglo XXI con herramientas del siglo XIX.

La política tradicional sigue creyendo que el poder se organiza en listas escritas a pulso y se gana a punta de cédulas marcadas con lapicero azul. Pero los ciudadanos del siglo XXI ya no quieren votar solo en cédulas enormes cada cinco años, sino que quieren deliberar y participar de manera continua, y no llegar al final del proceso cuando ya todo está listo.

Pensemos, por ejemplo, en las organizaciones que vertebran la política nacional. Muchos partidos políticos siguen operando como máquinas oxidadas de clientelismo, con comités que se activan durante la campaña, pero que se apagan al día siguiente de la elección.

¿Qué pasaría si, en lugar de planillones firmados en la calle, tuviéramos una plataforma digital desde donde los ciudadanos pudiésemos verificar, auditar y decidir usando nuestras propias computadoras o celulares? ¿Y si, en lugar de cuoteos oscuros para definir candidaturas, usáramos procesos abiertos con deliberación ciudadana en tiempo real?

Algunos dirán que eso es utópico. Que la política es más compleja. Que no todo se puede digitalizar. Pero eso equivaldría a decir que no se puede hacer banca electrónica porque hay billetes falsos. La solución no es negar el cambio. Es diseñarlo con inteligencia.

Ya existen experiencias concretas: plataformas de democracia directa no solo en Estonia, sino también en países de la región, que nos hablan de una clara tendencia a innovar la política. ¿Podemos hacer algo así en el Perú?

La respuesta es un sí rotundo. Y la buena noticia es que, antes del 2026, podemos dar pasos reales en la innovación de los partidos políticos. Porque resulta que un grupo de instituciones relevantes del país -IPAE, Empresarios por la Integridad, IPYS, Proética y Transparencia- han logrado identificar un pequeño puñado de partidos que están dispuestos a abrirse a la lógica de las nuevas exigencias ciudadanas, a través de la iniciativa llamada RTC (Revisa Tu Candidato).

Y el RTC no es solo una plataforma digital sostenida en IA, es también una apuesta por innovar a los partidos como si fueran plataformas de código abierto, empezando por dos acciones concretas.

Primero, adoptando una lógica de datos abiertos. Ya no basta con decir que se cumplieron las cuotas o que "hubo democracia interna". A través de comunidades internas de activistas digitales, los propios partidos políticos transparentan sus procesos internos de selección y, mejor aún, utilizan estándares de idoneidad que muestran su vocación de apertura. La tecnología cívica sirve para eso.

Segundo, incorporando el rol de oficial de gobierno y activismo digital en su estructura funcional, para que el poder de lo digital no solo signifique tener una cuenta en TikTok, sino que promueva la digitalización como un mecanismo de empoderamiento ciudadano.

Innovar no es un lujo de países nórdicos. Es una necesidad urgente en países como el nuestro, donde la desconfianza en las instituciones no puede combatirse con discursos. Si queremos tener partidos capaces de representar a una ciudadanía moderna, tenemos que dejar de pensar en la política como algo cerrado, tal como la forjaron en el siglo pasado.

Hoy existe una iniciativa que puede colaborar a hackear los viejos usos de la política. Aún estamos a tiempo.



CIFRAS PRELIMINARES A LAS ELECCIONES DEL 2026



URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

Nuevo elector

La crisis política, la desconfianza generalizada y el poder de las redes sociales no son fenómenos nuevos, pero su impacto y la manera en que los experimenta cada generación son distintos. No basta con conocer el contexto; es necesario entender la magnitud de estos fenómenos sociales y cómo afectan a cada grupo de votantes. Los jóvenes que hoy tienen entre 17 y 23 años votarán por primera vez en las próximas elecciones generales. Al igual que los demás ciudadanos, enfrentarán una cédula compleja y una oferta fragmentada de partidos, pero lo harán desde una posición distinta, pues están más alejados de la coyuntura política del país. Por ello, una nueva encuesta de Datum y **El Comercio** para el Día 1 Summit nos ofrece luces sobre cómo se vincula esta generación con la política.

Aunque el padrón electoral no ha cerrado, el Reniec ha adelantado algunas cifras preliminares. El Perú tiene 27,5 millones de ciudadanos habilitados para votar, de los cuales 2,5 millones son jóvenes que nunca han votado. Este grupo es más activo en redes sociales que las generaciones anteriores: se informa, sigue a políticos e interactúa en plataformas digitales. Sin embargo, esta conexión virtual no se traduce en un compromiso real con la política tradicional; el 65% afirma que no participaría de ninguna manera en actividades políticas, y apenas un 6% se considera dispuesto a hacerlo. Una cuarta parte dice que podría considerarlo. Las principales barreras para involucrarse son la desconfianza en los partidos y movimientos políticos, y la falta de interés por la política.

El 73% de los jóvenes se informa a través de redes sociales, aunque el 62% reconoce que está poco o nada informado. TikTok y Facebook son las plataformas más usadas, pero también las más cuestionadas, la mayoría desconfía de ellas como fuente confiable de información. A pesar de esto, los medios tradicionales como la televisión y la prensa escrita siguen siendo los más confiables, aunque han perdido peso como principal canal de noticias.

Aunque están desconectados de la política, más de la mitad de los jóvenes se ubica en el centro del espectro ideológico. El 18% se identifica con la derecha y el 14% con la izquierda. A su vez, la mayoría considera que el Perú necesita un gobierno democrático, aunque una quinta parte expresa preferencia por un régimen autoritario. Esto refleja una tensión entre el ideal democrático y la frustración con la realidad política del país.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



La investigación también muestra que la corrupción, la inseguridad y la política son motivos de vergüenza para una parte importante de estos nuevos electores, mientras que el orgullo y el amor por el país persisten como sentimientos predominantes, aunque con riesgo de debilitarse si la situación no mejora. La lucha contra la corrupción es, de hecho, la causa más movilizadora entre los jóvenes, incluso por encima de otras demandas como la inseguridad o la economía.

Aunque más de la mitad de los jóvenes declara haber recibido algún tipo de información sobre política durante su etapa educativa, solo un 16% lo hizo de manera amplia y frecuente. Peor aún, la mayoría considera que esa formación ha tenido poco o ningún impacto en su involucramiento o comprensión de la política. Este hallazgo refleja una carencia en el sistema educativo, pues al finalizar la etapa escolar, muchos jóvenes no comprenden cómo funciona el Estado ni qué esperar de sus instituciones. Esa falta de formación cívica abre una brecha entre las expectativas y la gestión pública, lo que contribuye a la apatía política y a la desconfianza hacia las instituciones.

Conocer al nuevo votante es el primer paso para acercarlo a la política y al proceso electoral. Partidos, candidatos e instituciones deben entender sus preocupaciones, fuentes de información y referentes. Solo así podrán construir confianza y promover una participación más informada.

> “Conocer al nuevo votante es el primer paso para acercarlo a la política y al proceso electoral”.

LECCIONES SÍSMICAS PARA NO REPETIR LA HISTORIA



EDGAR VALCÁRCEL POLLARD
Director de la Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad de Lima

Más allá de la magnitud

Cuando se habla de terremotos, la pregunta habitual es de cuántos grados fue. Sin embargo, la magnitud no es el único factor determinante. La verdadera dimensión está en su impacto sobre la infraestructura y las personas. El terremoto de Yungay en 1970 es un claro ejemplo. Aunque su magnitud osciló entre 7 y 7,5, la combinación del sismo con el colapso del Huascarán generó una avalancha que sepultó la ciudad, lo que cobró más de 50.000 vidas. Esto muestra que la vulnerabilidad del entorno y los efectos encadenados pueden ser tan o más determinantes que la energía sísmica.

Desde la ingeniería civil, cada evento sísmico ofrece valiosas lecciones. Un factor clave es el comportamiento del suelo, que influye en la respuesta estructural. En Lima, el Centro Histórico está sobre suelos compactos, lo que ha favorecido la resistencia de construcciones antiguas. En cambio, distritos como La Molina o San Juan de Lurigancho, asentados sobre suelos más sueltos y poco consolidados presentan mayores riesgos debido a la amplificación sísmica, que incrementa la intensidad del movimiento al atravesar capas blandas, y a la licuefacción, que ocurre cuando el suelo saturado de agua pierde temporalmente su resistencia y se comporta como un líquido, de modo que pone en riesgo la estabilidad de las estructuras.

Sin embargo, el tipo de suelo no es el único determinante. Las características estructurales de los edificios también juegan un papel crucial . Construcciones con pisos blandos, formas irregulares o cambios abruptos de rigidez pueden colapsar incluso ante sismos moderados. En el Perú el riesgo se agrava aún más por el uso de materiales inadecuados y ampliaciones estructuralmente deficientes.

La buena noticia es que existen soluciones. La ingeniería moderna ha desarrollado tecnologías para reducir el riesgo sísmico. Entre ellas están los aisladores sísmicos, que se colocan en la base de los edificios para desacoplar el movimiento del suelo, y los disipadores de energía, que actúan como amortiguadores para reducir la fuerza que llega a la estructura. Estas tecnologías ya se usan en hospitales, puentes y edificios estratégicos del país. Incluso algunas universidades las han incorporado en su infraestructura.

En conclusión, los terremotos no se pueden evitar, pero sí podemos estar mejor preparados. Esto implica invertir en investigación, educación, urbanismo basado en microzonificación sísmica y tecnologías de mitigación. La historia sísmica del Perú nos ha dado múltiples advertencias. Hoy, con los conocimientos disponibles, no podemos darnos el lujo de ignorarlas. Estar preparados no es solo una decisión técnica, sino una responsabilidad ética y social.

ARCHIVO HISTÓRICO

Día Nacional de la Vacunación

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Cada 29 de mayo, se celebra en el Perú el Día Nacional de la Vacunación, fecha que busca promover la vacunación para reducir la susceptibilidad a enfermedades prevenibles y controlar su propagación. En la foto, la campaña de vacunación contra la poliomielitis de **El Comercio**.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Futbolistas uruguayos



Hoy llegó a Lima el equipo de fútbol “Belgrano”, de Montevideo, Uruguay, para sostener una campaña jugando contra los principales equipos capitalinos y del Callao. Antonio D’Onofrio, presidente del Circolo Sportivo Italiano, se encuentra muy satisfecho de ser el promotor y único ejecutor de este acontecimiento, cuyos múltiples y benéficos resultados considera como la mejor retribución de la intensa y altruista labor que se ha impuesto haciendo todo lo posible para que deportes, principalmente el fútbol, se conviertan en un factor importante del progreso deportivo del Perú. **H.L.M.**

Geniograma 7293

CERCAR PLAZA FUERTE
DESFACHATEZ
VOZ DE ALARMA
BUEY DE LA INDIA
BRAHMS: "... ALEMÁN"
GRAN RELOJ EN PARLAMENTO INGLÉS
PREFIJO: LEJOS
RACINE:
BOTE, CANOA
CAMP ...: ESTADIO DEL BARÇA
REVOCACIÓN DE FUNCIONARIO
PARRA
PADRE DEL PSICOANÁLISIS
"LA CARTA ROBADA"
FUNDO IMPERIO PORTUGUÉS EN ASIA
CARDINALES
SUJETOS DE DERECHO
... BATOR, CAPITAL DE MONGOLIA
LEMOSÍN
CUNA DE PAUL VALÉRY
ZÓCALO DECORATIVO
PUEBLO DE LENGUA BANTÚ
MONEDA RUMANA
COMUNA EN SICILIA
RENDIRSE, CONDESCENDER
CORROMPER CON DINERO
SEMEJANZA, PARECIDO
MADRE DEL PRIMO
AGRADABLE (INGLÉS)
CROMO
CATALINA DE ENRIQUE VIII
CONSONANTE
"OLIMPIA"
UNAMUNO: "... DEL CRISTIANISMO"
IDEM
FAVOR, GRACIAS
DADAÍSTA ABSTRACTO
TRIPLICADA
OPORTUNIDAD
DUQUE ESPAÑOL, TOMÓ LISBOA
LA SEÑORA CLICQUOT
ÓPERA "MOISÉS Y AARÓN"
GÉNERO DE POUND
"LA RESISTENCIA"
"EL ACORAZADO POTEMKIN"
RÍO GASCÓN
INTRIGA
"NACIDO EL 4 DE JULIO"
1000 Y 100
MACIZO EN NÍGER
AMPARO, DEFENSA
EDUARDO LALO: "EL REY DE ..."
"TRONO, SILLA REAL"
ARCILLA PARDA
COBALTO
RÍO DE ESTRASBURGO
CASA, HOGAR
DISCÍPULO DE REMBRANDT
AN (GRIEGO)
LIBRO (ALEMÁN)
PRIMOGÉNITO DE ISAAC
"LINCOLN"
SCARLETT O'HARA EN EL CINE
"PLENITUD"
... ÍNTERIM
PORTAS
ORO
"LAS COMARCAS"
ACTOR: "NOÉ"
SIMBOLOGÍA DE LA DIOSA GRIEGA NIKE
SOL INCAICO
TEÓRICO DE LA RELATIVIDAD
FLACO, ENJUTO
UNO (ALEMÁN)
ARTISTA DEL BARROCO ANDALUZ
NOTA MUSICAL
... POMPILIO, REY DE ROMA
DIOS DEL ISLAM
CIUDAD IQUEÑA CON LÍNEAS MILENARIAS
PRÍNCIPE DE GALES
OPUS ... AGNUS
PRECEPTO, NORMA
CONSONANTE
LA RED SOCIAL DE ELON MUSK
"MARÍA BONITA"
FELIPE BORBÓN ACTUAL
... GENERIS, ÚNICO EN SU ESPECIE
RAYOS X TRANSVERSALES POR COMPUTACIÓN
MORIR (INGLÉS)
XENÓN O HIPÉRITA
EL PARAÍSO
MANGANESO
POSESIVO
TÍTULO NOBILIARIO DE MICK JAGGER
CANTÓN EN LA REGIÓN CENTRAL DE SUIZA
ÁTOMO ELECTRIZADO
EL GRUÑÓN DE LA WARNER
MONEDA DEL JAPÓN

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 27 DE JUNIO

PREMIOS DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 24 de junio .
En provincias hasta el lunes 23 de junio .

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 27 de junio. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE ABRIL AQUÍ

